

	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN		MPCE-CI-1-F3	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		FECHA 12-12-22	VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Página 1 de 1	

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	No.:42
---	---------------

SUBSISTEMA, COMPONENTE O ELEMENTO EVALUADO: ACCESIBILIDAD WEB CONFORME NTC 5854.

FECHA DE PREPARACIÓN: 30 de diciembre de 2024.

DESTINATARIO: Luis Arnulfo Sánchez Dueñas – Gerente General

OBJETIVO PLANEADO: Examinar si se han establecido requisitos de accesibilidad que se deben implementar en la página web.

ALCANCE REAL: Pagina web vigencia 2024.

METODOLOGÍA EMPLEADA: Observación y análisis documental.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> * La entidad cuenta con página web institucional estructurada. * Se manejan las técnicas descritas en la norma * La página web incluye información relevante para la ciudadanía. * La estructura de la pagina web institucional obedece a lo solicitado por norma en el índice de transparencia y ética pública ITA. 	<ul style="list-style-type: none"> * No se cuenta con otras herramientas adicionales y/o otros asistentes para la lectura visual, que son usados por personas con limitaciones para la lectura visual, de percepción y física.

CONCLUSIONES

Al analizar los alcances de la NTC 5854 en la entidad, se observa que se tiene estructurada la pagina web institucional cumpliendo con lo regulado en el índice de transparencia y acceso a la información pública. Como debilidad se pueda concluir que no se cuenta con mecanismos en la página web institucional para personas con limitaciones para lectura visual, de percepción y física.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- 1.-INMEDIATAS:
- 2.-DE CORTO PLAZO:

PLAN DE MEJORAMIENTO DEFINIDO

ACUERDOS REALIZADOS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS NECESARIOS	CUMPLIDA		RESULTADOS / OBSERVACIONES
				SI	NO	

ELABORADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Jefe de Control Interno	FECHA: 30-12-24
REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Jefe de Control Interno	FECHA: 30-12-24
APROBADO POR HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Jefe de Control Interno	FECHA: 30-12-24